



Asunción, 06 de julio de 2017

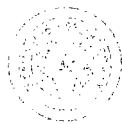
Nota SNC/SG N° 486 /2017

Señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de informar que la Embajada de la República del Paraguay en la República de Chile se encuentra realizando una serie de actividades con el fin de visibilizar y difundir diversos elementos de la cultura de nuestro país.

Razon por la que ruego a usted que tenga a bien contemplar la posibilidad de autorizar, para esta institución, la provisión de obras literarias de don Augusto Roa Bastos para hacer entrega de los mismos, en calidad de obsequio, al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de Chile los cuales serán utilizados como muestra en la sede de la citada Embajada y como donación a las principales instituciones literarias de Chile y a la Biblioteca Nacional de Santiago.

Al agradecer su invaluable aporte, el cual será importante material de consulta tanto de los curiosos como los eruditos en la obra roabastiana, hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÄ
ARANDUPY
SÄMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro-Secretario Ejecutivo

Señora
Margarita Morselli, Directora
Centro Cultural de la República "El Cabildo"
Ciudad

	Firma:
	Recibido por:
	Fecha: 06/07/17
	Hora: 12:38

SG/HI